

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

3539 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica 20 kV, en los términos municipales de Monterrubio de la Serena (Badajoz) y Belalcázar (Córdoba).*

Se ha presentado en esta Área de Industria y Energía, solicitud por parte de la sociedad Terrenos y Ganados, S.L., para la tramitación administrativa de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica 20 kV, en los términos municipales de Monterrubio de la Serena (Badajoz) y Belalcázar (Córdoba).

Siendo afectadas dos provincias de diferentes comunidades autónomas y de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el órgano competente para resolver la solicitud presentada es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Transición Ecológica, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, la tramitación del expediente administrativo de la parte de la línea que discurre en la zona correspondiente a la provincia de Badajoz y a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la tramitación del expediente administrativo de la parte de la línea que discurre en la zona correspondiente a la provincia de Córdoba.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica, emitió Resolución por la cual resuelve que no es necesario el sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria. Las características de la instalación son las siguientes:

Peticionario: Terrenos y Ganados, S.L.- Finalidad: Suministro a dos centros de transformación. Tensión nominal: 20 kV. Longitud total: 2.733,58 metros. Origen: Apoyo 1.395 de la línea El Bercial. Final: Paraje Dehesa Las Alcantarillas. Conductor: Aluminio-acero galvanizado. Aisladores: Tipo U70 YB20. Presupuesto: 112.088,16 €.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la tramitación administrativa de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de una línea aérea eléctrica de 20 kV, lo que se hace público para conocimiento general, de modo que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, n.º 1, 5.ª Planta, 06071, Badajoz, así como Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, Plaza de la Constitución, n.º 1, 14004 Córdoba y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones

se consideren oportunas a la instalación proyectada.

Badajoz, 22 de enero de 2019.- El Director Accidental del Área Funcional de Industria y Energía, Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A190003782-1